



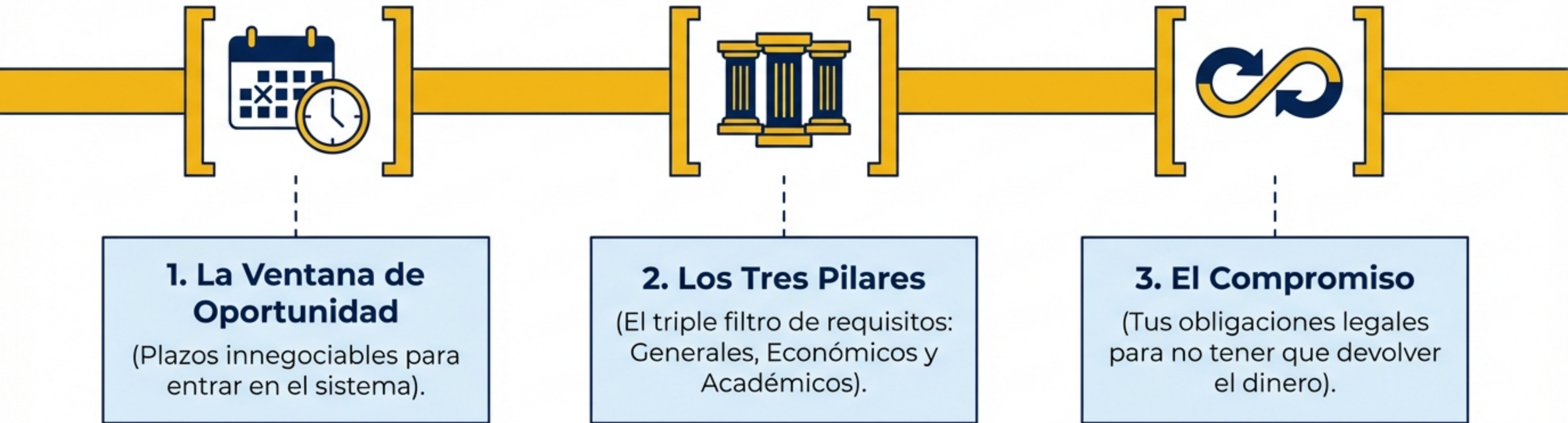
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

El Plano Transparente: Guía de la Convocatoria de Becas 2026-2027

Todo lo que necesitas saber para solicitar, obtener y conservar tu beca para estudios postobligatorios.



El Camino de la Beca: Tres Fases Críticas



Fase 1: La Ventana de Oportunidad

Apertura:
7 de abril de 2026

Cierre:
18 de mayo de 2026



LA VENTANA



Hora: 08:00
(Hora Peninsular)

Hora: 15:00
(Hora Peninsular)

Atención: Debes presentar tu solicitud en este plazo exacto, incluso si tu período de matrícula académica aún no ha comenzado. Fuera de este plazo, el sistema se cierra.

Fase 2: El Triple Filtro de Elegibilidad



Pilar 1: Requisitos Generales



Identidad y Residencia

Nacionalidad Española.

O nacionalidad de un Estado miembro de la UE (requiere residencia permanente o acreditar ser trabajador por cuenta propia/ajena).



Historial Académico

Regla de Oro: No estar en posesión de un título oficial del mismo o superior nivel al de los estudios para los que solicitas la beca.

Excepción: Poseer un Grado/Diplomatura permite solicitar beca para un Máster oficial (Nivel 3 MECES).

Pilar 2: Diagnóstico de Renta Familiar (Ejercicio 2025)

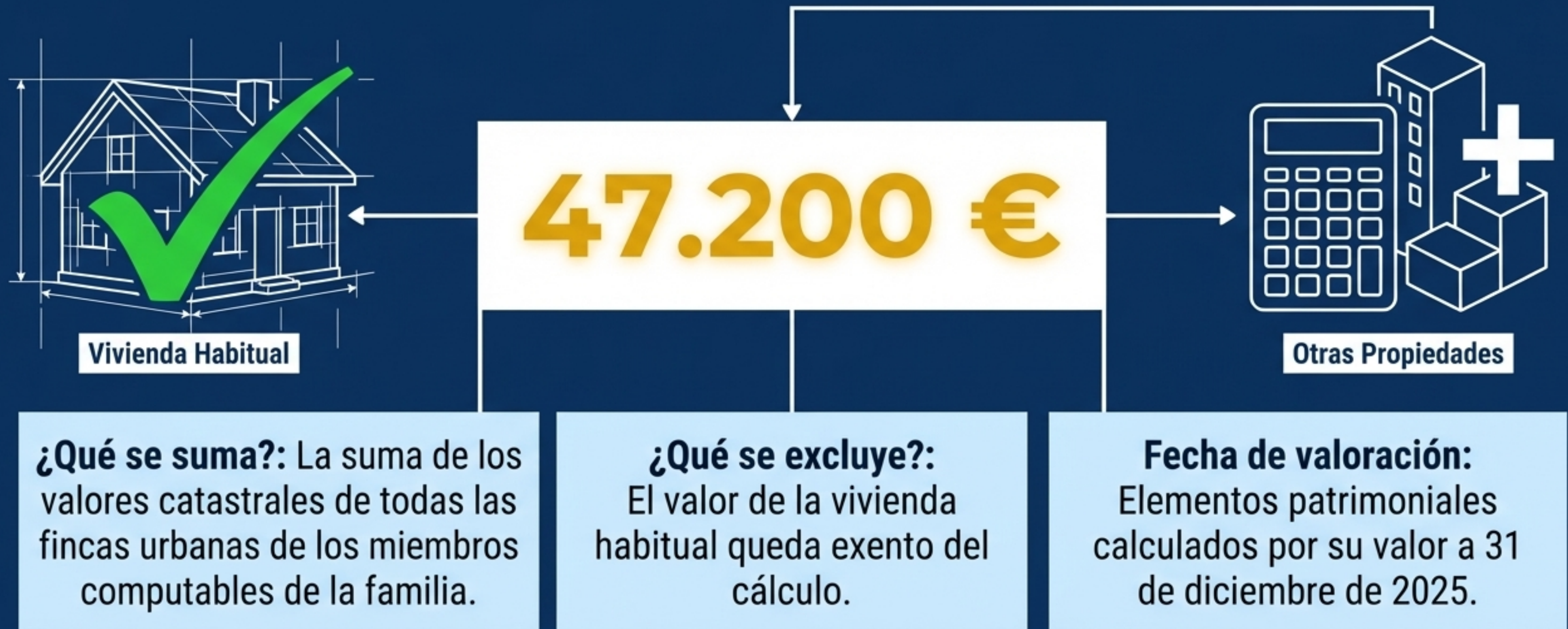
Miembros de la Familia	Umbral 1	Umbral 2	Umbral 3 (Límite Máximo)
1 miembro	8.843 €	13.898 €	14.818 €
2 miembros	13.264 €	23.724 €	25.293 €
3 miembros	17.685 €	32.201 €	34.332 €
4 miembros	22.107 €	38.242 €	40.773 €
5 miembros	25.644 €	42.743 €	45.572 €
8 miembros	36.255 €	52.850 €	56.348 €

(Nota: Sumar 3.561 € al Umbral 3 por cada miembro adicional a partir de 8).

(Nota: Sumar 3.561 € al Umbral 3 por cada miembro adicional a partir de 8).

Pilar 2: El Límite de Patrimonio (Fincas Urbanas)

Tu beca será denegada, independientemente de tu renta, si superas este límite.



Pilar 3: El Medidor de Matrícula (Universitarios)



Matrícula Parcial Básica

30-47 créditos. Solo optas a la beca de matrícula y a la cuantía variable mínima.

Matrícula Parcial con Beneficios

48-59 créditos. Gracias a la nueva reforma, podrás percibir parte de la beca de renta y residencia, además de la matrícula y cuantía variable mínima.

Matrícula Completa

60 créditos. Optas al 100% de los componentes de la beca.

Callout (No Universitarios): En FP y Bachillerato debes matricularte del curso completo o al menos de la mitad de los módulos (500 horas en Grado Superior).

Matriz de Rendimiento: Notas de Acceso

Bachillerato / FP	Grado Universitario	Máster Universitario
<p>1º Bachillerato: 5,00 en 4º ESO.</p>		<p>1º Curso: 5,00 puntos de nota media en la titulación previa.</p>
<p>1º FP Superior: Nota media de 2º Bachillerato o prueba de acceso.</p>	<p>1º Curso: 5,00 puntos en la prueba o curso de acceso.</p>	
<p>Cursos posteriores: No estar repitiendo curso.</p>		<p>Bonus Técnico: Las notas procedentes de enseñanzas técnicas se multiplican por un coeficiente de 1,17.</p>
<p>Excelencia Académica: Quienes acrediten una nota media de 8,00 puntos o superior accederán a cuantías adicionales.</p>		

Lógica de Exenciones: Diversidad Funcional

La convocatoria 2026-2027 amplía la flexibilidad en la carga lectiva.



Discapacidad 25% - 64%

¡NUEVO! Posibilidad de reducir la carga lectiva requerida para la matriculación y superación de créditos.

Discapacidad > 65%

Mantiene las medidas de máxima flexibilidad y reducciones previas para garantizar la equidad y permanencia en el sistema.

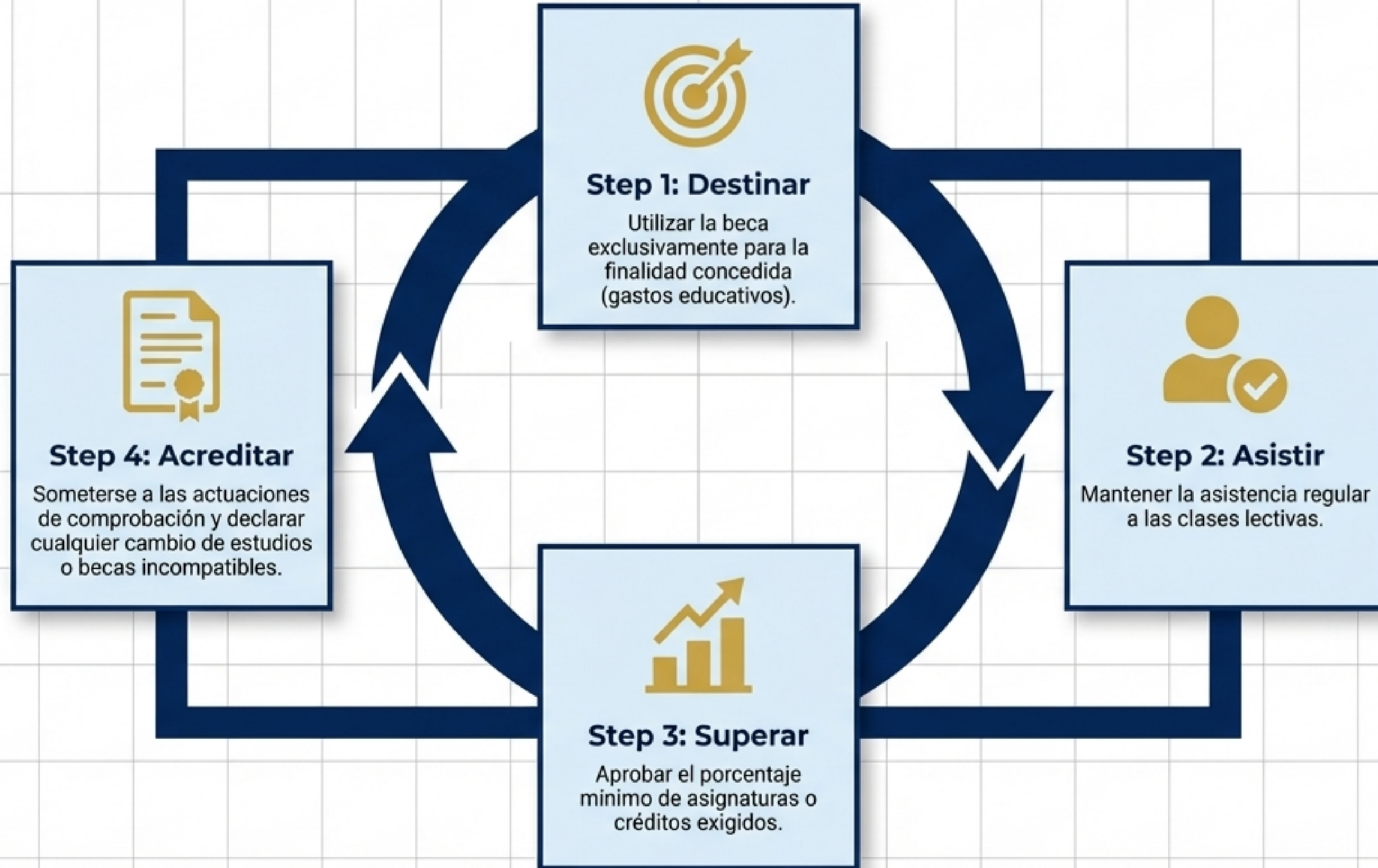
Fase 3: El Compromiso

Conseguir la beca es solo el principio. Mantenerla es una obligación legal.



El Ministerio verifica anualmente el destino de los fondos. El incumplimiento de los requisitos académicos posteriores conlleva el "reintegro" (la devolución total del dinero).

El Bucle de Cumplimiento (Artículo 40)



El Árbol de Riesgos: Evita el Reintegro (Art. 43)



Atención: Los créditos convalidados, reconocidos o adaptados NO computan para este cálculo.

Tu Panel de Control: Próximos Pasos



Step 1: Prepara la documentación de identidad personal y los datos fiscales de tu unidad familiar (Ejercicio 2025).



Step 3: Realiza el seguimiento de tu solicitud a través del apartado 'Mis expedientes'.

Step 2: Accede al portal oficial antes del 18 de mayo a las 15:00h.

<https://sede.educacion.gob.es>

El plano está trazado. Ahora te toca a ti construir tu futuro.